De estudiante a actorA colectivA: Las organizaciones feministas, su lucha contra la violencia de género en la UNAM y el cambio de juego debido a la pandemia

Por Sandra Posadas Diaz e Ire Posada Velazquez***

Imagen 1: **Collage del movimiento de Mujeres Organizadas de la UNAM.**

Fuentes: De la esquina superior izquierda al centro en el sentido de las manecillas del reloj: 1. Roberto Hernández para El sol de México. 2.Corriente Alterna 3 y 4. Andrea Murcia, posteada en su cuenta de Instagram. 5.María Ruiz para Pié de Página. 6.Andrea Murcia, posteada en su cuenta de Instagram 7. Melissa Galván para Expansión Política

Introducción

El objetivo de este artículo es brindar un panorama general y una reflexión sobre el desarrollo de las organizaciones feministas que se gestaron en diversas sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) entre 2019 y 2022, cuyo propósito era exigir a las autoridades universitarias el cese de la violencia de género dentro de la más grande institución de educación superior en México. De manera que, el análisis que se presenta dialoga con los estudios sobre nuevos movimientos sociales y de acción colectiva.

Para reconstruir el proceso de movilizaciones se utilizó el método hemerográfico que consistió en la recuperación de documentos digitales como artículos de investigación, notas de periódico, comunicados estudiantiles y de autoridades universitarias y segui-

*Universidad Autónoma Metropolitana - EstudiantA de sociología, México. E-mail de contacto: sandraposadasd@gmail.com
**Universidad Autónoma Metropolitana - Estudiantx de sociología, México. E-mail de contacto: ireneoposadavelazquez@gmail.com

miento en redes sociales de las colectivas (en blogs, páginas de Facebook, Instagram, etc.). A través de la recopilación documental en torno al caso se busca brindar una explicación contextual; así como, contrastar los eventos y lxs actorxs colectivxs explicando las motivaciones específicas que llevan a formular objetivos comunes replicados en varias sedes de la UNAM, enfocándonos en "(…) la cuestión de cómo ciertos individuos llegan a reconocerse y a formar parte de un *nosotrxs* más o menos integrado" (Melucci, 2010: 134).

Un aspecto que nos interesa comprender es la respuesta multitudinaria que emergió en 2019, para ello reconstruimos los eventos que visibilizaron *las violaciones constantes a los derechos humanos de las estudiantes y los casos paradigmáticos de violencia de género que antecedieron a los momentos de mayor movilización.*

Dividimos el movimiento en tres momentos: el primero detalla la construcción y surgimiento de una conciencia común a partir de acciones y movilizaciones difusas, debido a los casos de feminicidio, de violencia de género y de impunidad dentro de la institución. En el segundo momento, se muestra una escalada de movilizaciones, así como un cambio en los métodos utilizados anteriormente –por lo menos en México– a finales de 2019, lo que significó la toma de diversas sedes de la institución, así como un enfrentamiento constante con las autoridades. En el tercer momento, se muestra el proceso de crisis que enfrentó el movimiento debido a la pandemia por la Covid-19, lo que significó el traslado del conflicto a las redes digitales. Asimismo, analizamos los logros del movimiento y la situación actual del mismo. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

Violencia sistemática en las universidades en México

La década de los sesenta dio pie a la gestación de nuevas formas de acción colectiva, en particular de movimientos que no responden a la organización tradicional, ni a los conflictos sociales típicos de la izquierda obrera; entre ellos, surgieron nuevos movimientos feministas[1] que pusieron en primer plano sus propias reivindicaciones: aborto legal, igualdad, un alto a la discriminación, y la erradicación de la brecha de género (Mingo, 2019; Melucci, 2010). Como resultado de estas movilizaciones, los movimientos feministas han logrado avanzar en el cumplimiento de su agenda política, han ganado batallas como la implementación del derecho a la vida libre de violencia en 2004, el derecho al aborto legal y gratuito en la Ciudad de México (CDMX) en 2007, así como conseguir un avance democrático y la reducción de los techos de cristal en materia laboral y política.

A pesar de ganar algunas batallas materializadas en leyes y políticas de reconocimiento, en las últimas décadas se enfrentan a nuevas problemáticas en la estructura social y política, especialmente a un alza sostenida de la violencia de género en el país, siendo su manifestación más extrema el feminicidio. Tan solo el año de 2022, el promedio de feminicidios diarios fue de 10 al día (Infobae, 2022).

Actualmente, en México la violencia de género está presente en todas las instituciones sociales y tiene una vinculación directa con la violencia contra las mujeres. La división de género y la distribución diferencial de precariedad y poder (Butler, 2017: 12) son la raíz estructural de esta problemática. El ámbito escolar no está exento de esta situación; dentro de los planteles se presentan diversos tipos de violencia, destacando la física, sexual y la emocional (INEGI, 2016). La violencia escolar se define como "todas

1 Caracterizados como la segunda ola del feminismo.

aquellas conductas cometidas individual o colectivamente, en un proceso de interacción que se realiza y prolonga tanto al interior como al exterior de los planteles educativos o del horario escolar y se expresa mediante la realización de uno o varios tipos de violencia contra las mujeres en cualquier etapa de su vida" (ALDF, 2017: 7).

Datos de la Encuesta Nacional de Dinámicas y Relaciones en los Hogares (ENDIREH)[2], realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) revelan, que el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito escolar se incrementó de 25.3% en el año 2016 a 32.3% en 2021. Además, en ambos años lideran los tipos de violencia física y sexual. Otro punto importante, es que entre los agresores hubo una modificación particular al final del período, pues si bien en 2016 los principales agresores eran: compañeros (47.1%), seguidos de compañeras (16.6%) y maestros (11%). En 2021, dicho balance cambió a compañeros (46.2%) donde los maestros pasaron a la segunda posición (16.6%) y, al último compañeras (8.9%).

A pesar de que en los últimos años, se ha incrementado el número de denuncias realizadas por estudiantes y trabajadoras de universidades "(...) este incremento en las denuncias no necesariamente significa que ahora haya más casos que en el pasado, sino que ahora hay mejores condiciones para realizar la denuncia" (Varela, 2020: 66). Precisamente la visibilización de la violencia de género es uno de los principales logros de las organizaciones feministas que han surgido en los últimos años. Logradas a través de nuevas formas de acción, no solo en el ámbito educativo, sino también fuera de este, tal como lo infiere Álvarez (2020):

> La intensidad de los reclamos ha emergido a partir de entender una nueva forma del ser mujer en este siglo, en la que para las jóvenes se ha llegado a un límite donde existe un hartazgo insoportable ante los agravios históricos que han padecido las mujeres, donde la "normalización" de la sujeción y la violencia contra ellas de todas las generaciones es ya insostenible (p. 158).

Dichas denuncias han surgido en un amplio número de universidades en todo el país (Contreras, 2020). A pesar de ello, las universidades tardaron en crear procedimientos en materia de atención de violencia de género (Ibid, 2020) debido a que "(...) las universidades, en general, se niegan a reconocer la existencia del problema de la violencia de género en su interior" (Varela, 2020: 66).

El caso de la UNAM es particular porque fue de las primeras universidades en el país en llevar a cabo modificaciones a sus protocolos, desde 2005 se aprobó una reforma al estatuto general que incluyó el principio de igualdad entre sexos y se creó la comisión de seguimiento a las reformas en materia de equidad de género, asimismo en 2016 surgió el protocolo de atención a casos de violencia de género, pero estas modificaciones no resultaron eficaces. Dejando al descubierto que los mecanismos formales han presentado fallas y deficiencias que la institución no ha sido capaz de corregir (Ibid, 2020). Esto debido a que la universidad no ha encarado las condiciones de carácter estructural ni ha buscado establecer un cambio en las "(...) relaciones sociales, basadas en el principio de dominación" (Ibid, 2020: 65), al contrario, ha seguido un patrón de "(...) silenciamiento sistemático de este problema *que* hace aparecer como un hecho aislado, ocasional, cualquier caso que logre vencer los obstáculos puestos a la denuncia. De esta forma, el acoso

2 La encuesta ofrece información referente a las experiencias de violencia que han enfrentado mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida.

se atribuye únicamente al sujeto que lo perpetra" (Mingo y Moreno, 2015:153).

Las modificaciones a los marcos regulatorios continuaron, gracias a la presión de los nuevos movimientos y organizaciones feministas. Tal es el caso de la creación de la Unidad de Género (UG) en 2019 impulsado por el movimiento de las Mujeres Organizadas (MO)[3] y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, gestado desde 2017 (Contreras, 2020: 238).

Parte de nuestros supuestos es que los procesos de movilizaciones y acciones colectivas que se dieron de 2018 a la actualidad en la UNAM son parte del ascenso de la *cuarta ola feminista*. Esta *ola* está caracterizada por varias cuestiones: altas tasas de violencia sexual, "la relevancia del internet y las redes sociodigitales como herramienta y espacio del activismo feminista" (Cochrane, 2013 en Di Napoli, 2020: 4), donde los actores de esta ola son principalmente mujeres jóvenes . Asimismo, en palabras de Álvarez (2020), dicha

> (...) movilización de las mujeres fue in crescendo y dio forma a un movimiento álgido y novedoso, que en muchos sentidos puede catalogarse como "de nuevo tipo": con un/a actor/a protagónico/a peculiar, diversificado e igualmente diferente a los feminismos anteriores, sin un liderazgo específico y unificado, con demandas centradas en la violencia por razones de género, en este caso contra las mujeres, pero con derivaciones e implicaciones en otros ámbitos del feminismo y de la condición de desigualdad genérica, y con un lenguaje muy *propio*, directo y confrontativo (p. 149).

I. Arranque de las acciones colectivas

A partir de 2017, debido a casos de feminicidio e inseguridad en la UNAM, hubo una serie de protestas: en primer lugar, tras el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio (ocurrido ese mismo año en el interior de la Universidad), a causa de ello, diversas colectivas realizaron una marcha en el interior de Ciudad Universitaria[4] (CU), saliendo de la FCPyS hasta llegar a la cabina telefónica de la facultad de ingeniería (FI), donde había ocurrido el feminicidio.

El 2018 es crucial para el movimiento feminista de la UNAM, pues traspasa las fronteras de CU hacia las Facultades de Estudios Superiores (FES) y los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENPs) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCHs). En septiembre de 2018, estudiantes del CCH Oriente marcharon (del Metrobús *La Bombilla* a Rectoría de CU) para exigir justicia y el debido proceso por el reciente secuestro y feminicidio de Miranda Mendoza Flores, estudiante de 18 años; y el caso de Graciela Cifuentes, profesora de la UNAM, y Sol Cifuentes, su hija, estudiante de arquitectura, que fueron acuchilladas y estranguladas en su casa (Contreras, 2020: 247). Además, hubo una serie de manifestaciones debido a un episodio de violencia por parte de grupos porriles[5] contra una manifestación estudiantil de CCH Azcapotzalco. Las demandas de

3 MO se va a usar para referirse a las Mujeres organizadas de diversas facultades.

4 Conjunto de inmuebles y espacios que conforman el campus principal de la UNAM. Casi todas las facultades se encuentran dentro de este recinto. Los centros de bachillerato (CCHs y ENPs) se encuentran distribuidos en la periferia de la ciudad. Las Facultades de Estudios Superiores (FES) se encuentran en la zona metropolitana, aunque fuera de la entidad de la ciudad como tal, en un círculo periférico más amplio.

5 Grupos de choque que generalmente formaron o forman parte del estudiantado que se autodeterminan

dichas manifestaciones eran lograr un alto en la violencia de género, así como generar mejoras sistemáticas en la seguridad de los planteles. A pesar de que el movimiento fue de carácter multitudinario, las personas que tomaron la voz y el reconocimiento fueron en su mayoría varones, siguiendo un patrón patriarcal que existe desde hace décadas en los movimientos sociales (Mingo, 2019).

Como nos muestra Di Napoli (2020), en su artículo *Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto*, la impunidad sistemática dentro de la máxima casa de estudios desembocó en una confrontación directa con la autoridad de la institución (UNAM) por parte de las mujeres a través de movilizaciones y acciones colectivas que fueron creciendo a lo largo del tiempo de manera exponencial. Para ello, hubo primero una construcción de redes de apoyo progresiva. Si bien, en 2014 únicamente existía un colectivo feminista, para 2019 existían 25[6] distribuidos en diversas sedes de la UNAM. Melucci (2010), señala que los fenómenos colectivos son "producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas (…) *en donde* los actores *colectivos* producen significados, comunican, negocian y toman decisiones" (pp. 131-132).[7]

Para marzo de 2019, en el contexto de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, las MO de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) convocaron a paro de labores, debido a los feminicidios y la violencia dentro de la institución. En mayo de 2019, asesinaron a Aideé Mendoza en el CCH sede Oriente. La causa de muerte fue un disparo que llegó desde fuera del salón donde tomaba clase; hasta la fecha no se ha esclarecido quién fue el asesino. Dicho suceso deja en descubierto nuevamente la falta de seguridad en las instalaciones de la universidad. Tres meses antes (el 26 de marzo de 2019) en la misma unidad es encontrado el cuerpo de Jenifer Sánchez, de 16 años de edad. Debido a ello, hubo una serie de manifestaciones y paros en dicho plantel por parte de las colectivas.

Todas estas movilizaciones, fueron acompañadas de un proceso subjetivo de construcción de identidad, en el cual juega un rol importante la capacidad de respuesta creativa ante la crisis o desorden social; análisis clave para Melucci (2010: 127-128), desde la perspectiva de la sociología del comportamiento colectivo. Se trata de la toma de conciencia de cada una de las estudiantes frente a los repetidos casos de violencia y feminicidio:

> el encuentro de las estudiantes con el feminismo, *y una significativa politización* (...) les permitió dar inteligibilidad a sus malestares, nombrarlos, descubrir que éstos no obedecían a un problema de índole personal, a una falla de su psiquismo, sino que eran síntomas de una inconformidad anidada en el cuerpo que se hacía presente de diversas maneras y que compartían con otras mujeres; inconformidad gestada en el día a día por un sistema de relaciones opresivo y que para resolverla era necesario cambiar las reglas del juego, lo que no

como "porras de los equipos deportivos". Cabe decir que dichos grupos se oponen a las movilizaciones estudiantiles, promueven rituales violentos dentro de la universidad y promueven un orgullo exacerbado respecto a la pertenencia a la universidad.

6 "24 eran de facultades ubicadas en CU, 10 de las FES y 27 de bachillerato (15 de la ENP y 12 del CCH)" (Di Napoli, 2020:12)

7 Cursivas añadidas.

> podían lograr con la acción solitaria de cada una, sino que se requería de un trabajo colectivo (Mingo, 2019: 21-22).

Entre las acciones que llevaron a cabo las activistas en este período se encuentran: la instalación de tendederos, pintas de denuncias, pinta de murales, semanas feministas, conversatorios, trueques, acuerpamiento de denuncias, escraches, y formas nuevas de aparecer e interactuar en redes sociales, caracterizadas por Di Napoli (2020) como activismo online[8]. Estas manifestaciones plurales son caracterizadas por Butler (2017) como *derecho plural* y *performativo a la aparición*:

> un derecho que afirma e instala *la* cuerp*A* en medio del campo político, y que, amparándose en su función expresiva y significante, reclaman para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivible, de manera que esta ya no se vea afectada por las formas de precariedad impuestas (p. 20).

Por esta nueva dimensión digital son organizados y convocados los *tendederos de denuncia*: la dinámica de dicho *performance* es situar en un espacio físico papeles de colores y fibrones con denuncias sobre situaciones de acoso y hostigamiento dentro de los planteles. Brindando cierto anonimato a las autoras de las denuncias, aunque -en algunos casos- las autoridades de los planteles comenzaron a amedrentar a las estudiantes mientras realizaban la actividad. Los papeles con las denuncias escritas son colgados para ser visualizados por todo el público dentro de los campus. Dejando a la luz las situaciones de violencia que sufren las estudiantes, logrando que otras compañeras sepan si su pareja, compañero, amigo o profesor es un violentador. Tales acciones son posteriormente posteadas en redes (Di Napoli, 2020).

II. Intensificación de las acciones colectivas. Revolución de la diamantina.

No fue hasta 2019 que las tensiones acumuladas llevaron al estallido de una serie de paros/tomas escalonadas en prácticamente toda la UNAM. En la mayoría de los planteles -durante el último trimestre del año- las colectivas habían llevado a cabo las formas de acción descritas anteriormente. Datos del artículo de Di Napoli (2020), nos muestran el caso del CCH Oriente, donde se realizó un tendedero con un total de 109 denuncias: 70 fueron hacia profesores y autoridades por encubrimiento y violencia de género, 31 hacia estudiantes, y 8 a trabajadores. Contrastando con los datos de denuncias formales, donde los principales denunciados son estudiantes (42.9%), seguidos de los profesores (27.7%). Esta vía de denuncia juega un rol importante, pues se puede inferir la presencia de una red de protección por parte de las autoridades dentro de la institución, ante la ausencia de denuncias formales contra profesores debido al temor de represalias tanto personales como académicas (Varela, 2020).

El 3 de septiembre del mismo año estudiantes del CCH Azcapotzalco -bajo el lema *No olvidamos*- recurrieron a un paro de actividades de 48 horas y convocaron a una marcha a rectoría – en conmemoración del ataque sufrido a manos de grupos *porriles* en 2018. Días después, 12 planteles (6 de nivel medio-superior) se sumaron al paro en reclamo por los cinco años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa (el 26 de septiembre de 2014).

8 Para más información véase el artículo "Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto" de Pablo Di Napoli, (2020).

Como señala la doctora Lucía Álvarez (2020), este segundo momento de las movilizaciones se consolida con una oleada de movilizaciones en la CDMX, impulsada en buena parte por estudiantAs de la UNAM y de otros centros educativos debido al:

> (...) hartazgo de las mujeres y su necesidad de combatir estas violencias*, el cual* tuvo como punto de quiebre los cuatro casos de abuso sexual de agosto de 2019, en los que estaban involucrados agentes de la policía. Cuando se hicieron públicas estas agresiones, se difundieron en redes las consignas *#No me cuidan, me violan* y *#Me cuidan mis amigas, no la policía*. Se convocó a una primera manifestación en la Ciudad de México durante la cual las manifestantes rociaron con brillantina (purpurina) morada al Secretario de Seguridad, Jesús Orta (Salas, 2021: 63).

Este "desbordamiento" de las manifestaciones implica ir más allá de los canales formales, posicionarse en contra de la violencia feminicida, señalando la responsabilidad del Estado y las instituciones en dicha violencia. Asimismo, implicó la utilización de métodos característicos del *Black Block*, así como la pinta con aerosoles de consignas y demandas sobre monumentos y símbolos nacionales. La unión entre colectivas les dio confianza y valor a las demás para poder actuar. En palabras de Butler (2017), "(…) ningun*x* de nosotr*x*s actuamos sin que se den las condiciones para nuestra actuación, aunque a veces tengamos que actuar para instaurar y preservar esas mismas condiciones" (p. 12).

El punto de inflexión se suscitó en la FFyL, debido a que durante el paro del 2 de octubre de 2019 en memoria de la masacre de Tlatelolco (1968) para asistir a la tradicional movilización, la comunidad realizó pintas de murales (referentes a la violencia de género, la violencia contra lxs estudiantes, entre otros temas) dentro de la facultad (Portilla, 2020), entre los cuales, uno de ellos -nombrado *la murala*- contenía a la Victoria Alada y a Atenea besándose. Después de unos días, el mural fue borrado. Las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL)[9] convocaron a un nuevo paro por tal acción, considerándola un acto de lesbofobia. Durante el resto del mes, hubo una serie de intentos de toma y discusiones con las autoridades en las cuales las estudiantAs exigían la restitución del mural.

A inicios de noviembre las MO de la FCPyS convocaron una asamblea en conjunto con las MO de Filosofía en el cual hubo un intercambio de experiencias y objetivos, después de ello se convocó a un *cacerolazo separatista*[10]*,* en el cual se suscitaron agresiones entre las colectivas y alumnos de la FI dentro de CU. Tras estas acciones, las MO iniciaron una toma en *Filos* el 4 de noviembre, declarando un paro indefinido. Tan solo un día después, la Asamblea Separatista de la FCPyS inició una toma de las instalaciones, que culminó con el diálogo público que se llevó a cabo con la administración el 15 de noviembre de 2019. La importancia de dicho hecho radica en que fue el primer paro feminista separatista en la historia de la UNAM. A partir de esta fecha -en los 10 meses posteriores- no hubo un sólo día en que por lo menos un plantel de la UNAM estuviera en paro.

Las redes sociodigitales como Facebook "fungieron como herramientas de acción colectiva y de pedagogía feminista" (Contreras, 2020: 13). Ejemplos de ello son el colectivo Estudiantas Feministas Organizadas de CCH Sur, que tenían por objetivo dar visibi-

9 En la actualidad DyMOFFyL (Disidencias y Mujeres organizadas).

10 Sólo para mujeres y disidencias (personas pertenecientes a la comunidad LGBT+). Cabe decir también que la mayoría de las colectivas eran transincluyentes.

lidad, contención y acompañamiento a las denuncias escolares y la Colectiva Aquelarre Feminista de CCH Naucalpan (quien el 23 de noviembre publicaban su primer post)[11]. Los espacios virtuales permitieron ampliar los alcances de los conversatorios, dar fechas a las actividades y talleres, así como difundir narraciones de experiencias de violencia[12]; asimismo, posibilitaron el anonimato de las participantes, lo que brindó cierta seguridad con respecto al temor a represalias.[13] Asimismo, hubo asambleas presenciales en noviembre, las cuales convocaron a todos los colectivos feministas de la UNAM, lo cual permitió el establecimiento de redes de apoyo y acuerpamiento, potenciadas por la inmediatez de las redes digitales.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres, el 25 de noviembre de 2019, dentro de las ENPs, CCHs y las Facultades se intensificaron las acciones debido a la ausencia de respuesta por parte de la institución a las denuncias de abuso, acoso y hostigamiento sexual que se habían realizado dentro de sus planteles educativos. Durante los meses siguientes (diciembre de 2019, enero, febrero y marzo de 2020) las formas de expresión, aparición y acción en el espacio reivindicando las demandas feministas de esta nueva ola aumentaron.

Sobre las demandas

La demanda que movilizó a prácticamente todas las organizaciones en los diversos centros era erradicar y prevenir la violencia de género. Sin embargo, hubo una serie de demandas particulares que responden al contexto específico de cada plantel, recabadas en la nota de Ruiz y Pigeonutt (2020):

- Modificación del Estatuto General: tipificar la violencia de género como falta grave, merecedora de expulsión inmediata a profesores, trabajadores y/o administradores.
- Atención a todas las denuncias de violencia de género.
- Que se garantice la seguridad de las denunciantes.
- Transparencia en la información de violencia de género.
- Comisión conformada por estudiantes, profesoras y/o trabajadoras que supervise el funcionamiento de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVG).
- Incluir en el tronco común materia/curso con perspectiva de género y talleres obligatorios a profesores, administrativos y trabajadores.
- La permanencia de murales y manifestaciones gráficas en los diversos planteles.

11 "La Colectiva Aquelarre Feminista, nació por la necesidad de organizarnos ante la ola de violencia que vivimos dentro de la universidad y del país. Nuestro principal objetivo es apoyarnos entre morras, y lograr un entorno seguro para nuestra realización estudiantil y social. Tenemos claro que esto solo se logra con un trabajo arduo y colectivo, por esta razón hacemos un llamado a todas las estudiantes que quieran organizarse y formar parte de la colectiva" (Di Napoli, 2020:13).

12 Tales acciones son denominadas por algunos autores como t*ecnopolítica feminista*. Véase, Pedraza y Rodríguez (2019), y Zapata (2020). Para otrxs autorxs se trata de *activismo online*, a las interacciones virtuales a través de las redes sociodigitales, permiten reactualizar la forma de concientización feminista. véase Floridi (2015), y Contreras (2020).

13 Principalmente en páginas de Facebook.

- Compromiso de no represalias a estudiantes activistas.
- Respeto a los espacios de organización.
- Mejoramiento de la calidad de los insumos, mobiliario e inmuebles.
- Mejorar la atención médica dentro de los planteles.[14]

Respuesta institucional

En respuesta al intento de las colectivas de tomar las instalaciones, las autoridades comenzaron a llevar a cabo acciones para evitar un paro total de la institución. En términos políticos, eso hubiera sido demasiado costoso; habría aumentado la presión por parte de la opinión pública y hubiera hecho visible lo que la propaganda de la universidad intentaba cubrir y hacer pasar como casos aislados. Por ello, las autoridades invirtieron una serie de recursos considerables, desde la permanencia física en las instalaciones encerrándose en la dirección,[15] encadenando las puertas de los planteles,[16] recurriendo a la fuerza pública (policía),[17] confrontando físicamente a lxs estudiantxs,[18] llamando a la "comunidad" a "defender las instalaciones" y confrontar a quienes intentaban tomarlas debido al "peligro de perder el año o semestre"[19]. Asimismo, hubo ataques, amenazas y hostigamiento por parte de grupos *porriles* a quienes intentaban tomar o mantenían el paro en pie[20]. Como señala Butler (2017), "aunque el cuerpo enfrentado a la precariedad y la persistencia sea el motivo central de tantas manifestaciones, es también el cuerpo lo que se pone en riesgo" (p.18).

Los argumentos de las autoridades para justificar estas acciones fueron que las instalaciones serían vulneradas, las demandas no eran legítimas y la decisión de parar no había sido democrática. Cabe decir respecto a esta cuestión que hubo una exigencia por parte de los directivos de presentar evidencia de la decisión mayoritaria respecto a parar. Lo cual representó virar la atención de las denuncias a dicho ejercicio. La acción fue criticada por lxs estudiantes, ya que parte de las demandas de larga data en la universidad era una mayor democratización con respecto a su estructura interna.[21]

Tácticas de aparición y acción

Debido a las repercusiones tangibles que percibían las alumnas, diversas colectivas recurrieron a acciones y vestimenta de *Bloque Negro*, con lo cual buscaban protegerse

14 Dicha demanda surgió en el CCH Azcapotzalco, después de que una estudiante murió al no ser atendida por el servicio médico.

15 En la ENPs 1,3 y en la facultad de Derecho, por ejemplo.

16 ENP 7.

17 ENP 5.

18 ENPs 1,2,3, 5, 8,9, CCH Azcapotzalco.

19 Para entender la eficacia de dicho mecanismo de disuasión hay que decir que durante décadas había sido instrumentalizada la huelga del 99 para construir una hauntología que debía ser evitada. Para un análisis exhaustivo de dicho movimiento y su importancia para la gratuidad actual de la UNAM ver: "Memorias de la huelga estudiantil en la Unam (1999-2020)" de Marcela Meneses (2012).

20 Sobre todo en los planteles de bachillerato.

21 Ver demandas del movimiento de 2018 y del Consejo General de Huelga (CGH) en 1999.

"por medio de la capucha (...) *para* accionar y protestar" (Peláez y Flores, 2022: 27). Las acciones "se desarrollan, por un lado, frente a la ausencia de un sostén de las principales instituciones políticas y, por el otro, como respuesta y generación de un soporte político alternativo entre la protección colectiva entre mujeres" (Ibid: 29). Llevando a cabo iconoclastia, barricadas, marchas, tomas e incluso el diálogo con los representantes de rectoría encapuchadas. Estas condiciones de aparición (Butler, 2017: 47) y mecanismos de acción fueron criticados por las autoridades externas e internas, llevando a una estigmatización y criminalización. El rector de la universidad les llamó "grupo de criminales encapuchados", "provocadores profesionales" y el ejecutivo general (presidente Andres Manuel López Obrador) habló sobre una "mano negra" en la UNAM (Martín, 2020). Por lo cual, en algunos casos ni siquiera se les reconocía como interlocutoras legítimas porque "(...) para las autoridades era imperativo cambiar el foco de la discusión de su mala gestión en torno a la violencia de género al del valor del monumento*/institución"* (Varela, 2020: 66).

Cabe decir que en algunos casos se llevaron a cabo saqueos o daños al mobiliario, lo cual desvió la atención de la problemática y debilitó el apoyo al movimiento; dichas acciones fueron criticadas por diversas colectivas feministas. Asimismo, la presencia de personas que habían sido señaladas por violencia de género, que llevaron a cabo acciones violentas o contraproducentes —principalmente hombres cis[22]-hetero, aunque no exclusivamente— causó que colectivas y organizaciones que se habían mantenido mixtas adoptaran parcial o totalmente la cuestión separatista y expulsaran a dichos sujetos. Dicha acción mermó el apoyo que recibían, pero permitió conservar la congruencia interna y dar cierta seguridad a las activistAs.

A pesar de ello "24 planteles estuvieron en paro. Tres de los planteles estaban tomados desde 2019; en el mes de febrero casi todos los planteles de bachillerato estuvieron en paro" (Di Napoli, 2020: 18). En estos planteles hubo más problemas para mantener el control de las instalaciones, por lo cual mucha de la energía de lxs estudiantes fue ocupada en poder mantenerse en toma. Este es un factor a tomar en cuenta al analizar los logros diferenciales del movimiento en centros de bachillerato y facultades.

Hubo planteles donde las colectivas no lograron tomar las instalaciones (como en FES Aragón[23], Derecho u Ingeniería) a pesar de tener los mismos problemas respecto a la violencia de género. El contexto particular de las facultades, el nivel de respaldo a las organizaciones, la capacidad de respuesta particular de lxs actores, su flexibilidad y resiliencia determinaron la capacidad de ejercer la presión suficiente para que se cumplieran los objetivos, en palabras de Melucci (2010):

> El actor colectivo es capaz de conflicto, puede enfrentarse con el adversario y convertirse en agente de cambio sólo si logra reconocer la complejidad que lo constituye y la complejidad que lo circunda. Más que ser unificado, homogéneo, monolítico, según la representación ideológica que tiende a producir de sí mismo, un movimiento es siempre un sistema de relaciones entre polos diversos en tensión entre sí (p. 132).

22 Persona cuyo sexo asignado al nacer "coincide" con su identidad de género.

23 Donde la colectiva "Violetas" sólo pudo tomar un espacio autónomo, asimismo sufrieron agresiones digitales: "hackeo y Doxxing, desde una página de Facebook (compartieron los datos personales de las mujeres que conforman la colectiva) , irrupción de su espacio separatista, amenaza de bomba contra la colectiva. Frente a esta última situación "la administración invisibilizó que el hecho fue un ataque directo a la colectiva. Revictimización desde la oficina jurídica"(Ruiz, y Pigeonutt, " 2020).

Las condiciones de inseguridad diferenciales de acuerdo con la ubicación del plantel, la agresividad de lxs antagonistas, la etnia o la clase de lxs activistas y la percepción subjetiva de riesgo determinó la consideración respecto a "(...) cuánta exposición es necesaria para lograr sus objetivos políticos y de qué modo debe*(n)* manifestarla. Debe(*n*) hallar un equilibrio, por así decirlo, entre la necesidad de protección y la obligada asunción de riesgos en la escena pública" (Butler, 2017: 61).

Sobre los resultados y logros políticos

Entre los logros más importantes del movimiento se encuentra el reconocimiento de la existencia de una situación de violencia grave contra las mujeres dentro de la UNAM por parte de las autoridades universitarias. Aunque dicho reconocimiento fue utilizado posteriormente por la universidad como arma en algunos planteles al decir que "ya se habían atendido las demandas" a pesar de sólo haber respondido a las activistas.

En la mayoría de los planteles se llegó a acuerdos respecto a las demandas expuestas en sus pliegos petitorios. En particular, en la FCPyS y en la FFyL, se construyó una agenda de género: la creación de una materia obligatoria para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, talleres y cursos de sensibilización y formación con la perspectiva de género para profesores/as, funcionarios/as y trabajadores/as, y la creación de la Unidad de Género.

Uno de los principales logros de las MO de Filosofía fue la capacidad de impulsar una modificación de la legislación universitaria, para incluir la violencia de Género como falta grave en la legislación universitaria, tipificada en los artículos 95 y 99 el 12 de febrero de 2020; asimismo, lograron que se implementaran cursos de género y –en algunos planteles como FFyL y FCPyS– una materia obligatoria de *Género, Violencia y Ética Comunitaria*; además de la reforma de la defensoría para incorporar la comisión de igualdad de género el 28 de febrero de 2020.

A pesar de los acuerdos iniciales y las posteriores resoluciones, en buena parte de los planteles no hubo un cambio tangible con respecto al tratamiento de los casos de violencia y de imposición de sanciones adecuadas, tal es el caso de la FCPyS, la cual volvió a ser tomada hasta el 30 de abril del 2020. Esto es una constante, debido a las redes de protección, y las sanciones temporales, tras las cuales lxs profesores o alumnxs agresores volvían al poco tiempo a los planteles. En este sentido, a lo largo del proceso de denuncia formal, la posible revictimización durante dicho proceso, los castigos deficientes y la alta probabilidad de volver a convivir con el agresor dentro de la institución, seguían siendo un obstáculo para quien quisiera denunciar (Mingo y Moreno, 2015), lo cual produce hasta la actualidad que el foco de conflicto siga activo.

III. Cambio de juego: Irrupción de la pandemia

A inicios de 2020 la pandemia por Covid-19 generó un cambio en la sociedad, por lo que la situación dentro del contexto universitario dio un vuelco. Se modificaron radicalmente las reglas del juego. Debido a la necesidad de detener las actividades y confinarse, paulatinamente fueron suspendidas todas las actividades en la UNAM, al decretarse el cierre de las instalaciones universitarias, siguiendo las pautas del gobierno Federal y la OMS en nombre de la "salud pública" y la "seguridad nacional". El 23 de marzo la universidad se encontraba totalmente cerrada. Irónicamente, la justificación de la segu-

ridad había sido utilizada por la universidad en diversas ocasiones cuando las colectivas convocaban manifestaciones en los planteles, votaciones o tomas de los mismos. A pesar de la postura de las autoridades contra la cancelación de clases, en varias ocasiones se cerraron las instalaciones por "fumigaciones", "amenaza de ataques *porriles*", "porque la compañía de luz dejaría de suministrar energía por un día", por "amenaza de bomba" (sin evidencia material), etc. Esto ocurrió y se intensificó a partir de noviembre de 2019. Cabe aclarar que estos parones no ocurrían antes de la escalada de manifestaciones. Se puede entender como una táctica por parte de las autoridades para evitar la toma de los planteles. Butler (2017), menciona tácticas similares usadas por las autoridades contra los Movimientos Occupy. Debido a esta situación, las actorAs colectivas tuvieron que adaptarse a esta nueva etapa.

Sin embargo, "nueve de ellos siguieron ocupados después del 23 de marzo" (Di Napoli, 2020: 18) pero, las actoras de las tomas materiales no tenían medidas de contención frente a la pandemia por Covid-19; asimismo, al ser solicitadas a las autoridades, no recibieron los insumos básicos para ello.[24] Como ya hemos mencionado, las condiciones dentro de algunos planteles en toma/paro ya eran críticas debido al desgaste y los conflictos con quienes se oponían al cese de actividades. La última toma presencial fue hasta agosto del 2020, por parte de la Facultad de Economía.

Las acciones continuaron en línea -sobre todo a través de redes sociales- por lo que las tomas se reactivaron a distancia. Como nos mencionan Peláez y Flores (2022): "las plataformas digitales durante la pandemia han sido la principal ventana para denunciar y mantener los vínculos entre colectivas feministas e intragrupo" (p. 28). En palabras de Zapata (2020), la coyuntura pandémica permitió la intensificación del uso de la *tecnopolítica.*[25] Mediante Facebook, Twitter, Tik Tok y Whatsapp se continuó con la organización de asambleas, conversatorios, recibimiento de denuncias y la difusión de comunicados o anuncios. A partir de mayo la UNAM comenzó a llamar a lxs estudiantes a la vuelta a clases a través de las plataformas digitales.

Diversas colectivas llevaron a cabo acciones durante el período de confinamiento. Por ejemplo, la *Colectiva Toffana* de la Facultad de Química llevó a cabo el primer paro virtual en octubre del 2020. Sin embargo, al ser ignorado por los directivos se recurre a la toma de instalaciones por nueve días y ocho noches (Ruiz, 2021). El paro logró que fuese expulsado un adjunto que había sido señalado por violencia, así como la destitución de otros profesores grabados durante clases en línea, donde se observan comentarios misóginos y propuestas sexuales.[26]

Durante la pandemia por Covid-19 los casos de violencia de género continuaron, trasladándose a la dimensión digital. Situaciones de acoso por Whatsapp, hackeos, amenazas, de compartir contenido íntimo durante llamadas y durante las clases virtuales tanto a estudiantes como a profesoras (Ruiz,", 2021). El cambio drástico por la pandemia dejó a la luz el poder de las redes digitales, pues fueron utilizadas como un arma de doble filo. Debido a las características de las aulas virtuales, el compartir espacio con el agresor implicaba ser grabadas sin consentimiento, la posibilidad de obtener datos personales y de

24 Cubrebocas, gel, etc. Para una crónica detallada de dichos sucesos en la FFyL, ver en el blog Corriente Alterna (2020): "La toma de Filosofía y Letras. Espacio virtual alternativo de periodismo.

25 Reivindicando la potencia de las redes como espacio para la manifestación, la difusión, la lucha y la reivindicación del derecho de existencia.

26 Videos disponibles en la https://raichali.com/2021/05/01/paros-feministas-toman-las-redes/.

identificar características de la vivienda de la víctima o las activistas. Como señalan las Mujeres Organizadas de la Facultad de Arquitectura: "nos juntamos para hacer una asamblea y plantear cómo estaba la violencia de género en estos momentos en la facultad. Nos dimos cuenta que no es necesario estar en las aulas para que nos violenten. La violencia se transformó y adaptó a los medios digitales" (Ruiz, 2021).

Durante 2020 la UNAM recibió 239 quejas admitidas por violencia, a 2021 únicamente 165 (Barrena, 2021: 56). El año 2021 fue totalmente en línea en la UNAM. Durante este período la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Economía (FE) pararon las actividades por más de 100 días; fueron levantados debido al desgaste, aunque no fueron cumplidas las demandas principales. Llevaron a cabo una toma física de la facultad exigiendo la resolución de diversos casos de violencia. Podemos decir que la pandemia y sus consecuencias políticas y sociales beneficiaron de forma colateral la violencia de género y la impunidad, principalmente debido a la dificultad de poder imponer la decisión colectiva de detener las actividades y clases virtuales, principal recurso que tenían las organizaciones para ejercer presión para el cumplimiento de sus demandas. Debido a esta "crisis del recurso de huelga", el movimiento entró en una suerte de *enfriamiento artificial* en su actuación presencial, pero en línea, conservó su fuerza y siguió creciendo y generando conciencia colectiva.

Para muchas activistas, la cuestión no se había resuelto e iban a continuar en la presencialidad tan pronto el confinamiento finalizara:

> Antes de irse, las mujeres *(de la FFyL)* pintaron las paredes, acomodaron algunas de sus maletas con ropa, cobijas y productos no perecederos y las ubicaron en un espacio del segundo piso al que llamaron *la salona.*–Lo hicimos para que nadie olvide que la tarea quedó inconclusa, para que recuerden que es su deber erradicar y castigar la violencia de género (Portilla, 2020).

Post pandemia

A inicios de 2022, la UNAM llamó al regreso paulatino a las aulas. A pesar del *enfriamiento artificial* que había producido la pandemia respecto a los recursos de presión, las redes de apoyo -que habían crecido en línea durante el confinamiento- se activaron en diversos planteles tras el surgimiento de nuevas denuncias o la reactivación de denuncias que no habían sido resueltas.

En la FFyL hubo un paro en septiembre el cual respondía a una serie de declaraciones, pintas y actos transfóbicos en la facultad. Por lo cual, personas trans, queer y no binaries en conjunto con las MO, realizaron la toma de dos baños para transformarlos en espacios neutros y exigieron que la institución tomara un posicionamiento con respecto a la violencia ejercida contra elles. Cabe decir que esta fue una nueva demanda que se replicó en otros planteles e incluso otras universidades. Esto se puede entender como un reclamo por el *derecho de aparición y reconocimient*o por parte de las personas no-conformes-con-su-género, así como su derecho a una vida libre de violencia. Como nos señala Butler (2017), "El género sale a la luz a raíz de normas obligatorias que nos exigen convertirnos en un género o en el otro (generalmente en un marco de carácter estrictamente binario); la reproducción del género conlleva siempre una negociación con el poder" (p. 23).

A finales de este mes se presentó una denuncia por violación en CCH Sur. Diver-

sos planteles comenzaron a realizar protestas internas y posteriormente la toma de las instalaciones; la FE, la Facultad de Trabajo Social, la Facultad de Administración, la FI y la ENP1. Específicamente en la ENP1, entre las denuncias que se retomaron, algunas fueron sobre un profesor que había sido señalado desde 2019 en dos bachilleratos con cerca de 10 denuncias en tendederos físicos y virtuales. Este paro duró cerca de dos meses, pero no consiguió que las autoridades comenzaran siquiera una investigación para dilucidar lo que había ocurrido. A pesar de que el protocolo para la atención de casos de violencia de género establece que cuando una persona es señalada –incluso por terceras personas– en varias ocasiones, en especial cuando las denuncias implican violencia contra menores de edad, se debe iniciar una investigación, así como emitir medidas cautelares de protección (suspensión temporal del profesor). Este no fue el caso, ya que esto no ocurrió y la universidad se limitó a esperar a que el desgaste de lxs activistas provocara al levantamiento del paro.

Este acto puede parecer una equivocación si se observa de forma aislada, pero como se ha mostrado a lo largo del presente artículo, este es un patrón que se repite constantemente. En este sentido, debido a la deficiencia de los protocolos y la impunidad con la que cuentan los violentadores, la vuelta a la normalidad significa la reactivación de los focos de conflicto.

Conclusiones

A través del análisis de los procesos colectivos que tuvieron lugar en la UNAM desde 2019 y la división en tres momentos clave, podemos afirmar que el proceso de movilización le dio forma a una identidad y conciencia colectiva cuyo principal objetivo fue y sigue siendo erradicar la violencia de género en la universidad. A pesar de los contextos diferenciales en los planteles, la capacidad de organización, resiliencia, comunicación, coordinación interna y capacidad de respuesta creativa jugaron un papel clave para lograr dichos objetivos. El movimiento responde a un cambio generacional, pues se trata de mujeres jóvenes de entre 13-28 años, que se enfrentan desde su entorno y marcos interpretativos particulares a la violencia de género, la desigualdad y la dominación sistemática.

En suma, los tres momentos marcan puntos clave para entender el proceso de las movilizaciones: durante el primer momento, se ampliaron las redes de apoyo entre mujeres para hacer posible la capacidad de *afectarse/desposeerse* ante los casos de violencia e injusticia y, de convertir la potencia emocional que provoca dicha *desposesión*[27] en acción y respons-habilidad colectiva. Forjando una conducta colectiva con objetivos bien definidos. La diferencia principal del segundo momento consistió en la utilización de nuevas herramientas y tácticas para cumplir con los objetivos, así como un *punto de quiebre* que provocó el aumento de manifestaciones y la toma de acciones para presionar a la institución a llevar a cabo cambios a como diera lugar. Las herramientas digitales fueron clave en el tercer momento para afrontar la pandemia por Covid-19; al presentarse una "crisis del recurso de huelga". A pesar del confinamiento, las colectivas pudieron llevar a cabo acciones, darle aire al movimiento y continuar expandiendo la conciencia colectiva dentro y fuera de la universidad.

27 Para una explicación detallada de las implicaciones de la desposesión, la responsabilidad y su potencia ver Receptividad como responsabilidad en. *Desposesión: lo performativo en lo político* de Butler y Athanasiou (2017).

Por tanto, nuestro principal aporte al diálogo sobre las movilizaciones feministas en México –en particular en la UNAM– radica en la distinción del tercer momento y en la descripción de sus particularidades, situando sus condiciones de posibilidad en los dos momentos anteriores. Explicando la necesidad de las redes de apoyo y las tácticas de aparición para la reconfiguración que ocurrió en esta última etapa. Asimismo, podemos entender por qué tras la vuelta a las actividades se reanudaron las protestas y denuncias a pesar del *enfriamiento artificial.*

En la actualidad la universidad intenta eliminar la *memoria colectiva* a través de la *amnesia* (Mondragón, 2020), siguiendo una tendencia corporativa[28] que erosiona la solidaridad y la capacidad de afectarse frente a la violencia de género. A pesar de ello, el movimiento feminista y la lucha contra las condiciones de violencia y desigualdad dentro y fuera de la UNAM continúan. Esto debido a que las actorAs colectivas feministAs han promovido la relocalización de la *memoria colectiva* dentro de la comunidad a través de intervenciones materiales y virtuales duraderas desde el 2017 hasta el día de hoy. Las redes de solidaridad son una tecnología de memoria de gran valor para los colectivos contemporáneos porque equilibran el campo simbólico de lucha. Generando nuevos significados culturales y versiones históricas.

Referencias

Asamblea Legislativa del Distrito Federal [ALDF] (2017). "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y su Reglamento" Gaceta Oficial del Distrito Federal, 19 de julio. Ciudad de México.

Álvarez, L. (2020). "El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia." *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 65: 147-175. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388

Barrena, G. (2021). "Informe de labores 2020-2021." *Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género*, no. UNAM.

Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Por María J. Viejo.Barcelona. pp 254

Butler, J, y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Eterna Cadencia. Buenos Aires. pp. 240

Contreras, C. (2020). "Transversalizando la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el proyecto de la Unidad de Género, la erradicación de la violencia de género y la ruta hacia la igualdad sustantiva." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LXV, no. 240 (septiembre-diciembre): 233-259. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76629

Corriente Alterna (2020). Polakas feminista: desde el interior de la toma de la FCPyS. México. Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023 en: https://corrientealterna.unam.mx/genero/polakas-feminista-desde-el-interior-de-la-toma-de-la-fcpys/

Di Napoli, P. (2020). "Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la

28 Para ver una descripción detallada de todas las implicaciones de la reorganización corporativa de las universidades ver La universidad, las humanidades y el book-block en *Desposesión: lo performativo en lo político* de Butler y Athanasiou (2017).

Unam: genealogía de un conflicto." *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19, no. 2 (Abril): 1-27. https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567

Floridi, L. (2015). "The onlife manifesto: Being human in a hyperconnected era". Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-04093-6

INEGI (2016). "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021." Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023 en: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/

Infobae (2022). En México más de 10 mujeres son asesinadas al día, sólo el 24% de los casos es investigado como feminicidio. Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023 en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/06/en-mexico-mas-de-10-mujeres-son-asesinadas-al-dia-solo-el-24-de-los-casos-es-investigado-como-feminicidio/

Martín, N. (2020). "La violencia de género, no una 'mano negra' que desestabiliza la UNAM." Proceso. https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/2/8/la-violencia-de-genero-no-una-mano-negra-desestabiliza-la-unam-238285.html Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023

Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. e-book ed. México: El colegio de México. pp. 250

Meneses M. (2012). *Memorias de la huelga estudiantil en la UNAM (1999-2020*). Tesis. UNAM.

Mingo, A. (2019). "El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo." *Perfiles Educativos* XLII,167 (enero-marzo). https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063

Mingo, A. y Moreno, H. (2015). "El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad." *Perfiles Educativos* 37. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49318

Mondragón, A. (2020). "Memoria y función utópica como claves de interpretación en los estudios sociales." *Revista central de sociología.* 11.

Pedraza, C., & Rodríguez, C. (2019). "Conversatorios, talleres y editatonas: tecnopolítica feminista y redes de aprendizaje en México". Comunicación y Medios, (40), 84-96. https://doi.org/10.5354/0719-1529.2019.54005

Peláez, C. y Flores, E. (2022). "Registros sensibles. Un análisis desde el cuerpo, las emociones y los sentidos de la organización de colectivas feministas en México." *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México* 8 (937). :http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.937

Portilla, I. (2020). "La toma de Filosofía y Letras, feminismo en México." *Corriente Alterna* UNAM. Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023 en: https://corrientealterna.unam.mx/genero/y-los-derechos-de-las-morras-para-cuando-la-toma-de-filosofia-y-letras/.

Ruiz, M. (2021)."En pandemia los paros feministas toman las redes." *Raichali.* https://raichali.com/2021/05/01/paros-feministas-toman-las-redes/ Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023

Ruiz, M. y Pigeonutt, V. (2020). "Cuatro meses de movilizaciones feministas en toda la UNAM." 2020. Pie de Página. Fecha de consulta: 4 de marzo de 2023 en: https://

piedepagina.mx/cuatro-meses-de-movilizaciones-feministas-en-toda-la-unam/

Salas, I. (2021). "Cuando la revolución es en femenino, es vandalismo. La Revolución de la Brillantina y la pugna por la memoria." *SOCIOLOGÍA Y TECNOCIENCIA*. 11 pp. 55-77, https://doi.org/10.24197/st.1.2021.55-77

Varela, H. (2020). "Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 238. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301

Zapata, D. (2020). "Tesis" *Prácticas ciudadanas de acción colectiva en las redes sociales: colectivos feministas durante el proceso del 9M a la COVID-19*. México.